Primera Notaría de Santiago
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago
Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 19-01-2024 bajo el Repertorio 722.

RODRIGO ANDRES FARIAS PICON
Notario Público Interino

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, a las 16:27 horas del dia de hoy.
Santiago, 22 de enero de 2024

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20240122132420GY

CVE: 20240122132420GY

PMM. REPERTORIO N° 722-2024

OT. 493448

PROTOCOLIZACION

BASES DE PROMOCION

INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.

"GIFT CARD DE $1.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO Nº 803"

EN SANTIAGO DE CHILE, a diecinueve de Enero de dos mil veinticuatro, ante mí, **RODRIGO ANDRÉS FARÍAS PICÓN**, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en calle Avenida Los Conquistadores número mil setecientos, piso cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de BASES DE PROMOCION de INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A., "GIFT CARD DE $1.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO Nº 803" todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio setecientos veintidós / dos mil veinticuatro. Doy fe.

A.C.

Código de Verificación: 20240122132420GY

20240122132420GY
Verifique en
www.notariafariaspicon.cl
www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 20240122132420GY

REVERSO INUTILIZADO
RFP
RODRIGO FARÍAS PICÓN
NOTARIA
SANTIAGO

REPERTORIO N° 722

BASES DE PROMOCIÓN

"GIFT CARD DE $1.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO N°803"

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada **"GIFT CARD DE $1.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO N°803",** realizado por la sociedad **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.**, RUT N° 96.841.740-1, domiciliada en Avenida Los Conquistadores N° 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, respecto del proyecto denominado **"Edificio La Coruña",** ubicado en La Coruña N° 4855, comuna de Estación Central, Región Metropolitana.

1) CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

A.- Características de la promoción.

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar las personas que reserven la compra de un departamento en el proyecto **"Edificio La Coruña",** de los que se encuentran descritos en el numeral 1) letra B.-de estas bases, disponibles en venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., que además celebren el contrato de promesa de compraventa correspondiente, todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases ganarán la promoción objeto de las presentes bases.

La promoción "GIFT CARD DE $1.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO N° 803", consiste en que la persona que reserve la compra y celebre el contrato de promesa de compraventa de la unidad reservada, ambos entre los días **01 de enero de 2024** y **31 de enero de 2024,** ambas fechas inclusive, respecto del departamento N°803 en venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A sujetos a promoción del **Edificio La Coruña,** recibirán una Gift Card de **$1.000.000.- (un millón de pesos).**

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean capaces y legalmente aplicables.

B.- Productos sujetos a la Promoción

Departamento número 803, disponible para la venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A al momento de realizar reserva del **Edificio La Coruña,** ubicado La Coruña N° 5855, comuna de Estación central, Región Metropolitana.

C.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para: la primera reserva que firme promesa de compraventa, ambas entre los días **01 de enero de 2024** y **31 de enero de 2024,** ambas fechas inclusive, con la exigencia de que se celebre por el promitente comprador, y por todos quienes deban concurrir a la suscripción, el correspondiente contrato de promesa de compraventa, sobre el departamento en promoción según indicado el numeral 1) letra B.- de estas bases, reservándose la Inmobiliaria el derecho a extender su vigencia si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

La entrega material de las Gift Card al cliente, se efectuará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de compraventa.

D.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos copulativos:

D.1.- El cliente deberá ser la primera persona en reservar la compra del departamento en promoción del **Edificio La Coruña,** entre los días **01 de enero de 2024** y **31 de enero de 2024**, ambas fechas inclusive.

D.2.- La determinación de la reserva corresponderá exclusivamente a **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.** quien, en conformidad a sus registros internos de fecha y hora, y al número de COF, determinará si el cliente califica o no para la obtención del premio descrito en la presente promoción.

D.3.- El cliente deberá suscribir el contrato de promesa de compraventa dentro de ese mismo plazo, el cual debe encontrarse firmado por el promitente comprador y por todos aquellos que deban concurrir a su celebración.

D.4. - La entrega material de la Gift Card de $1.000.000.- (un millón de pesos) al cliente, se realizará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de compraventa. Es requisito esencial que la promesa de compraventa se encuentre suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma y deberá recaer en el departamento en venta y disponible para la venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A, singularizado en el numeral 1) letra B.- de estas bases.

Código de Verificación: 20240122132420GY

2) PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural o jurídica que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos ya señalados. En caso que en la promoción participe una persona jurídica, la Gift Card respectiva se entregará al representante legal, siempre y cuando se verifique que se ha cumplido con los requisitos descritos en estas bases.

3) OBSERVACIONES

No calificarán para la presente promoción, aquellas operaciones que correspondan a traslados desde otros proyectos de RVC.

La Inmobiliaria propietaria del proyecto que realiza esta promoción, no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y/o el Cliente.

4) MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar alguno de los premios de esta promoción. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma

El presente documento se firma conforme regulación de la Ley 19.799.-

Hugo Rivera Jiménez
C.I. N° 13.957.771-K
p.p. Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.
RUT N° 96.841.740-1

PROTOCOLIZADO
721
REPERTORIO
FECHA 19/01/24

RODRIGO FARIAS PICÓN
NOTARIO INTERINO
PRIMERA NOTARÍA SANTIAGO, D.F.

Código de Verificación: 202401221324 20GY